



## LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LOS SOLICITANTES ADMITIDOS EN EL CONCURSO GENERAL CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE MAYO DE 2023 (BOE DE 26 DE MAYO)

De acuerdo con lo establecido en la Base Novena de la Resolución de 17 de mayo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento y en el Real Patronato sobre Discapacidad, se procede a publicar el listado provisional de valoración de méritos de los solicitantes admitidos, estableciendo un periodo de alegaciones de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este.

Las alegaciones y subsanaciones habrán de formularse a través del Registro Electrónico Común, y dirigirse a la Subdirección General de Recursos Humanos y de Inspección de Servicios del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Asimismo, se solicita que dicha documentación sea remitida mediante correo electrónico dirigido a la dirección: [concursosddssa2030@mdsocialesa2030.gob.es](mailto:concursosddssa2030@mdsocialesa2030.gob.es), consignando en el asunto del mensaje "Alegaciones al listado provisional de valoraciones, concurso general" y utilizar la dirección de correo electrónico que incluyeron en su solicitud de participación.

Se comunica que no se contestará de forma individual a las alegaciones. Finalizado el plazo de presentación y tras su estudio, se procederá a la adjudicación y publicación de la resolución del concurso.

FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB: 14 de julio de 2023

FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES: 17 de julio 2023

FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES: 21 de julio de 2023